



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION ALLEGADA.

CLASE DE PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: LUZ ELENA MINA BULA Y OTROS
DEMANDADO: NUBIA IBÁÑEZ DE MINA Y PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 2018- 00248-01

Se fija en lista por el término de un (1) día EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, conforme al artículo 446- 2,4 ibídem.

Montería, diciembre 12 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy diciembre trece (13) de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día quince (15) de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 004
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43023edc62d132adc13de116e6cb3cff1133b7ca874ef1c218d59e960f101610**

Documento generado en 12/12/2023 08:54:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>